



ARQUI
Feria
libre de **TEC**
TURA

Convocatoria
Investigaciones

**FERIA LIBRE DE ARQUITECTURA
XXI BIENAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE CHILE 2019**

Convocatoria Investigaciones

1. Introducción

Durante las últimas décadas se ha puesto en valor aquella arquitectura de grandes obras y presupuestos holgados, provocando una creciente reacción disciplinar enfocada en aquella arquitectura para la pobreza. Esta reacción se manifestó explícitamente en publicaciones, bienales y ciclos académicos. Probablemente sin pretenderlo, dichas acciones dejaron una idea sobre precariedad y marginalidad como realidades estéticamente atractivas contribuyendo a la banalización de su trasfondo.

El constante desarrollo económico y democrático en Chile, ha reducido la pobreza de aproximadamente 40% a fines de la dictadura a un 11% en la actualidad. Situación que masifica la presencia de grupos sociales comunes y corrientes con un contexto sociocultural que no es lo suficientemente llamativo para los medios ni intelectuales, pero sí para el poder político y el mercado dada su amplia masa traducida en votos y capacidad de compra.

Dicho segmento social no ha sido de interés para la discusión disciplinar, no cuenta con los recursos para grandes obras ni tampoco con la brutal estética de la pobreza. Grupo que tradicionalmente ha estado despojado de la arquitectura reconocida y premiada, ya que básicamente ven satisfechas sus necesidades de habitación por la mano invisible del mercado, de acuerdo a la comparsa definida por el Estado a través de subsidios complementarios al esfuerzo y endeudamiento individual.

¿Qué pasa con la arquitectura común y corriente? ¿Quién produce arquitectura para los ni tan ricos ni tan pobres? ¿Qué nivel de participación tienen los arquitectos en las necesidades de la gente común y corriente? ¿Cómo enfrentan los estudiantes de arquitectura este asunto disciplinar? Son preguntas que esta Bienal intenta responder y utilizar de sustento para indagar en aquellas arquitectura que necesitamos para cubrir las demandas de una nueva geografía social, la de un país al borde del desarrollo con necesidades maduras en torno a la calidad de vida.

Año tras año el 80% de lo que se construye guarda relación con las necesidades más básicas y el habitar cotidiano. De ahí es donde lo común, corriente y colectivo resulta tan relevante y trascendental en el crecimiento y regeneración de nuestras ciudades.

Lo común no sólo se entiende como lo habitual, sino que también sobre la noción de colectividad, espacio compartido, hace referencia precisamente a la idea de un espacio de todos. Estos espacios, o momentos, suelen, a su vez, ser justamente corrientes. El foco del problema está en el espacio público y la arquitectura de lo cotidiano como una magnífica oportunidad para mostrar un catálogo de soluciones que atienden necesidades comunes a través de una Feria Libre de Arquitectura llevando la arquitectura a la ciudadanía y trayendo lo común a la arquitectura.

2. Participantes

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes de arquitectura, arquitectos profesionales o representantes de otras disciplinas que a través de sus investigaciones generen un aporte al conocimiento y debate de la arquitectura en Chile. Las propuestas presentadas deben haber sido realizadas en los últimos 2 años y deben relacionarse con el tema central de la Bienal.

Las investigaciones podrán tratar temas tanto de la arquitectura en Chile como en el extranjero.

En caso de propuestas grupales se deberá escoger un representante del equipo, quien figurará como único contacto con la organización de la Bienal. Se puede postular más de una investigación por participante, cumpliendo con las exigencias que se indican en las presentes Bases.



3. Categorías

Cada postulación a la Convocatoria de Investigaciones debe estar alineada a la temática central de la Bienal, expuesta en el numeral 1 de las presentes Bases, además deberán haber sido realizadas en los últimos 2 años, es decir, desde el día 01 de enero de 2017 en adelante.

Cada postulación a esta Convocatoria deberá enmarcarse en una de las siguientes dos categorías:

1. Estudiantil

Dirigida a estudiantes de las distintas universidades chilenas que imparten la carrera de arquitectura, pudiendo participar con resultados de seminarios, informes, talleres de investigación, tesis de título, memorias de proyectos, tesis de titulación vía magíster u otros, realizados dentro de la formación de pregrado en los últimos 2 años.

2. Profesional

Dirigida para recibir resultados de investigaciones realizadas en marcos profesionales o académicos de carácter superior, tal como resultados de proyectos de investigación, con o sin financiamiento externo, tesis de magíster, tesis doctorales, entre otras, realizadas en los últimos 2 años en Chile o por profesionales chilenos en el extranjero.

4. Comisión de selección

La selección de las investigaciones que participarán de la Muestra de Investigaciones de la XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile será por una Comisión de Selección compuesta por los siguientes integrantes:

- 1 Representante del Equipo Curatorial
- 20 Evaluadores de diversas áreas relacionadas con arquitectura y urbanismo

Los miembros de la comisión de selección podrán participar como autor o parte de los equipos que presenten propuestas a esta convocatoria. La organización velará porque sean evaluados por pares ciegos.

La comisión tendrá la facultad de escoger y destacar entre las seleccionadas, a aquellas investigaciones que representen de mejor manera la temática central de la Bienal.

Los integrantes de la comisión se darán a conocer el día **22 de abril de 2019** en el sitio web www.bienaldearquitectura.cl y a través de redes sociales asociadas al evento.

5. Inscripciones

La inscripción se realizará mediante el formulario disponible en www.bienaldearquitectura.cl hasta el **día 08 de mayo de 2019** y no considera costo de participación. Cualquier participante que desee inscribir más de una propuesta deberá completar un formulario por cada postulación.

Una vez completado el formulario cada participante recibirá un código de identificación en menos de 72 horas por parte de la organización de la Bienal.

Una vez enviado el código se habilita la participación en la Convocatoria y el envío de investigaciones.

Este código será la única identificación que se debe utilizar. Cualquier participante que incorpore nombres, firmas, seudónimos o cualquier otra forma de identificación será descalificado de la Convocatoria.

6. Envío de propuestas

Tras completar el formulario y haber recibido el código de identificación, el concursante deberá enviar:

1. Un (1) documento word (*.doc o *.docx).

Debe ser nombrado con el código de participante, por ejemplo 123.doc.

La estructura del documento debe seguir la siguiente forma:

- Título del texto (referido al tema tratado)
- Palabras clave (entre 3 y 5 palabras o conceptos)
- Resumen de la propuesta entre 400 y 500 palabras.
- Imagen de presentación (sin textos) incluida en el archivo word.
- Fuente de la imagen. Ejemplo: (Descripción. Fuente, año).

2. Imagen de presentación

Se debe adjuntar en el envío la imagen de presentación en formato .jpg o .tiff resolución 300 dpi nombrada con el código del participante. Ejemplo (123.jpg).

3. Las propuestas que deseen utilizar referencias o citas

deben seguir el formato APA como se detalla en www.normasapa.com. Serán descalificados quienes utilicen ideas de otros como si fueran propias sin citar o dar referencias.

Estos documentos se deben enviar como archivo adjunto al correo electrónico convocatorias@bientaldeaarquitectura.cl hasta el día **10 de mayo de 2019**. Quienes envíen sus archivos por otra aplicación de transferencia de archivos (WeTransfer, Dropbox, Google Drive, etc.) quedarán descalificados de la Convocatoria.

El asunto del correo electrónico enviado con el material solicitado debe tener por nombre el siguiente enunciado:

Código // Convocatoria Investigaciones // Entrega

Ejemplo: 123 // Convocatoria Investigaciones // Entrega

No se aceptarán correos que no cumplan con lo anterior.

El formato tipo de este documento (en formato .doc) se encontrará disponible en www.bientaldeaarquitectura.cl durante el proceso de recepción de propuestas. Quien modifique la estructura, diagramación o contenidos de la lámina será descalificado de la Convocatoria.

7. Selección de propuestas

Tras la evaluación de las propuestas por parte de la Comisión de Selección, se dará a conocer un Acta de Selección en la página web www.bientaldeaarquitectura.cl el día **01 de julio de 2019**. Quienes resulten seleccionados deberán enviar material adicional para la Muestra y Catálogo que cumpla con el formato indicado (comunicado oportunamente vía correo electrónico) hasta el día **02 de agosto de 2019**.

Quienes no envíen el material solicitado quedarán descalificados, mientras quienes cumplan con la entrega de este material serán exhibidos en las muestras y formarán parte del Catálogo de la Bienal.

La comisión de selección premiará uno o más trabajos de la convocatoria de acuerdo a los criterios curatoriales.

8. Aceptación de las bases

La participación en el proceso implica la aceptación de los participantes de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las Bases, sin necesidad de declaración expresa. De esta forma, cada participante autoriza la publicación y difusión por parte de los organizadores de la Bienal como del Colegio de Arquitectos de Chile, en los medios que se definan. Los derechos de autor se mantendrán para los participantes y la organización de la Bienal se compromete a visibilizar los créditos correspondientes en todas las instancias.

9. Consultas sobre bases

Se aceptarán consultas sobre las Bases de la presente Convocatoria hasta el día **01 de abril de 2019** al correo electrónico convocatorias@bienaldearquitectura.cl y sus respuestas serán publicadas de forma conjunta el día **10 de abril de 2019** en www.bienaldearquitectura.cl. Ninguna consulta se responderá de forma individual. Todas las respuestas pasarán a formar parte de las Bases de la Convocatoria, por lo que su consulta será de carácter obligatorio.

El asunto del correo electrónico enviado como consulta a las bases debe tener por nombre el siguiente enunciado:

Convocatoria Investigaciones // Consulta a las bases

No se aceptarán correos que no cumplan con lo anterior.

10. Calendario

Lanzamiento de bases

miércoles 20 de marzo de 2019

Preguntas

hasta el lunes 01 de abril de 2019

Publicación de respuestas sobre bases

miércoles 10 de abril de 2019

Publicación Integrantes de la comisión de selección

lunes 22 de abril de 2019

Inscripciones

hasta el miércoles 08 de mayo de 2019

Envío de propuestas

hasta el viernes 10 de mayo de 2019

Publicación de Acta de Selección

lunes 01 de junio de 2019

Recepción de material complementario

hasta el viernes 02 de agosto de 2019

Curadores

Beatriz Coeffé Boitano
Joaquín González Garbarini
Vesna Obilinovic González
Juan Pablo Urrutia Muñoz
Tomás Villalón Aguirre

ARQUI
Feria
libre de
TEC
TURA